

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA:</b>
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
			<b>VIGENCIA: 2013</b>	

<b>ACTA N° 053 de 2022</b>	<b>Fecha: 23 de noviembre 2022.</b>	<b>Hora Inicio: 10:00</b> <b>Hora Final: 10:40</b>	<b>LUGAR: Sala de Juntas del Auditorio "Eduardo Carranza"</b>
<b>Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 053 de 2022 del Consejo Académico.</b>			
<b>Responsable de la Reunión: Dr. Charles Robín Arosa Carrera – Rector.</b>			

### CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	RECTOR	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
EDUARDO ZARATE	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
OMAIRA ELIZABETH GONZALEZ GIRALDO	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES		X
OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
ELVIS MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CRISTOBAL LUGO LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES (E)	X	
FERNANDO CAMPOS POLO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN		X
JAVIER DIAZ CASTRO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS		X
LUZ MIRYAM TOBON BORRERO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS		
NELSON OSWALDO BRICEÑO GAMBA	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS		X
WILSON GIRALDO PEREZ	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
ANDRES FELIPE GONZALEZ LASSO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES		X
SAMUEL BETANCUR	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN		X

~~4~~

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

### INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	ASISTIÓ	
		SI	NO

### AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA SINCRONICA NO PRESENCIAL N° 053 DE 2022

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Resolución Académica

- 3.1 "Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 137 de 2022".

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

##### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa al Presidente de la Sesión - Dr. Charles Robín Arosa Carrera que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

##### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico lee el orden del día e informa, que hay solicitud de inclusiones para la presente Sesión.

La Vicerrectora Académica solicita se analice la posibilidad de modificar el artículo 1 de la Resolución Académica 139 del 2022 (practicar extramuros).

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los consejeros el orden del día previsto para la sesión, con las novedades solicitadas.

#### **CONCLUSIÓN DEL PUNTO**

*(Handwritten mark)*



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

**DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el orden del día previsto para la sesión, con las novedades solicitadas.**

### 3. RESOLUCIONES ACADÉMICAS

#### 3.1 "Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 137 de 2022".

La Vicerrectora Académica expresa que la Resolución Académica No. 137 de 2022 - nombra los jurados para evaluar la prueba de conocimiento en cuanto a los perfiles de la Facultad de Ciencias de la Salud en el concurso público de méritos ya mencionado.

Hace saber que, programada la fecha y hora de la Prueba de Conocimiento para la aspirante del Perfil 709 de la Facultad de Ciencias de la Salud, la jurado Lilia Andrea Buitrago Malaver no se presentó, por lo tanto, no se pudo adelantar la misma, haciéndose necesario designar un nuevo jurado para culminar dicha actividad.

Luego, mediante sesión extraordinaria No. 041 del 23 de noviembre de 2022, la Facultad de Ciencias de la Salud envió lista con nombres de otros posibles jurados.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los consejeros el proyecto de resolución académica.

#### **CONCLUSIÓN DEL PUNTO**

**DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de Resolución Académica.**

**OBJETO:** "Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 137 de 2022".

**DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE SU CONTENIDO: El Acto Administrativo se refiere a:**

- *Modificar parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 137 de 2022, en cuanto al perfil No. 709 de la Facultad de Ciencias de la Salud, el cual quedará así:*

Perfil	Área De Conocimiento	Nombre Del Jurado Evaluador	Formación Académica
		Aneth Cristina Rivas Castro	<b>Doctorado:</b> Universidad del Magdalena – Universidad de Cartagena – Grupo SUE Caribe <b>Estudiante Doctorado en Medicina Tropical - Maestría:</b> Universidad Nacional de Colombia - Maestría en Enfermería <b>Especialización:</b> FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD – FUCS - Especialización en Enfermería en Nefrológica y Urológica <b>Especialización PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA</b> - Especialización en Enfermería en Enfermería en Cuidado Crítico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FO-GDO-05

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

709	Cuidado De La Salud Humana	Judy Ximena Ramos Garzon	<b>Pregrado/Universitario:</b> UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - Enfermería Actualmente es Docente de la Universidad del Magdalena <b>Maestría/Magister</b> Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá - Maestría en Enfermería Cardiovascular <b>Especialización</b> Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud – FUCS - Especialización cuidado intensivo <b>Pregrado/Universitario</b> Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá - Enfermería
		3. Fernando Campos Polo (Jurado Pedagógico)	<b>Doctorado:</b> Doctor en Ciencias de la Educación - <b>Maestría:</b> Magíster en Educación de Adultos <b>Pregrado/Universitario:</b> Licenciado Educación Física - Universidad Sur Colombiana - Condición: Par Colciencias.

- Indicar que de manera excepcional y por condiciones debidamente justificadas se podrá permitir la participación del jurado a través de medios tecnológicos, aclarando que la sustentación por parte del aspirante seguirá siendo pública y de manera presencial.
- Vigencia.

### 3.2 "Por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución Académica No. 139 de 2022".

La Directora General de Currículo expresa que la Resolución Académica No. 139 de 2022 aprueba la programación de las prácticas y visitas extramurales para los programas de grado durante el segundo periodo académico del año 2022.

Que la Directora de Currículo solicita incluir al Consejo Académico la modificación de dos prácticas y visitas extramurales para el segundo periodo Académico del año 2022.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los consejeros el proyecto de resolución académica.

### **CONCLUSIÓN DEL PUNTO**

**DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de Resolución Académica.**

**OBJETO:** "Por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución Académica No. 139 de 2022".

**DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE SU CONTENIDO: El Acto Administrativo se refiere a:**

- Modificar parcialmente la tabla anexa al artículo 1 de la Resolución Académica No. 139 de 2022, específicamente en lo siguiente:  
Modificar el destino de la salida en la siguiente práctica.

Nº	COD	CURSO	DOCENTE	DÍAS	DESTINO
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA					



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL  
FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

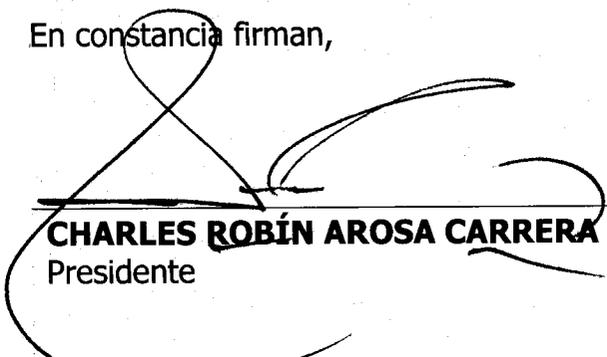
CÓDIGO: FO-GDO-05  
VERSIÓN: 03    PAGINA:  
FECHA: 15/02/2013  
VIGENCIA: 2013

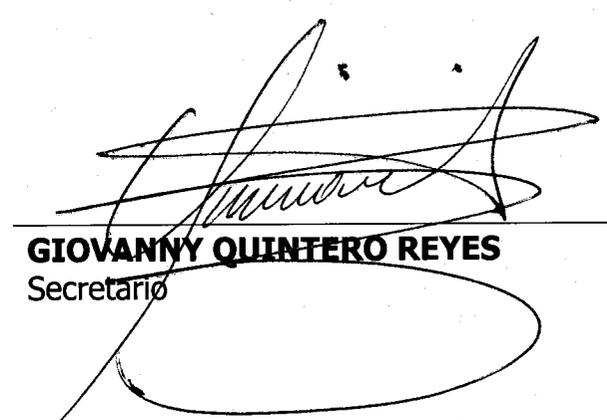
1	121701	PRODUCCIÓN TROPICAL SOSTENIBLE II	FREDY ALEXANDER TORO	3	VARIAS FINCAS EN EL DEPARTAMENTO DE META Y CUNDINAMARCA
<b>BIOLOGÍA</b>					
2	642504	SISTEMAS ECOLÓGICOS	FRANCISCO ALEJANDRO SÁNCHEZ	4	TRIANGULO DEL PUMA, PUERTO LÓPEZ, META

- Indicar que en lo no modificado por el artículo 1 de la presente decisión, mantiene su tenor literal y sus efectos correspondientes.
- Protocolos de bioseguridad. Es obligación de los profesores, estudiantes y el personal de apoyo, acatar estrictamente el protocolo de Bioseguridad que disponga los sitios y/o establecimientos a visitar.
- Vigencia.

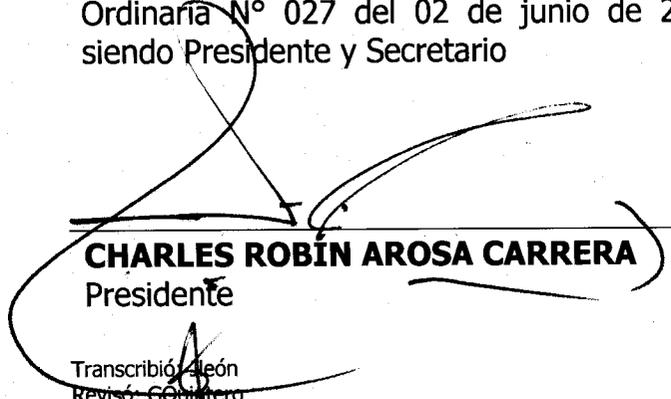
El Presidente de la Sesión manifiesta que, siendo las 10:40 horas se finaliza la Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 053 de 2022.

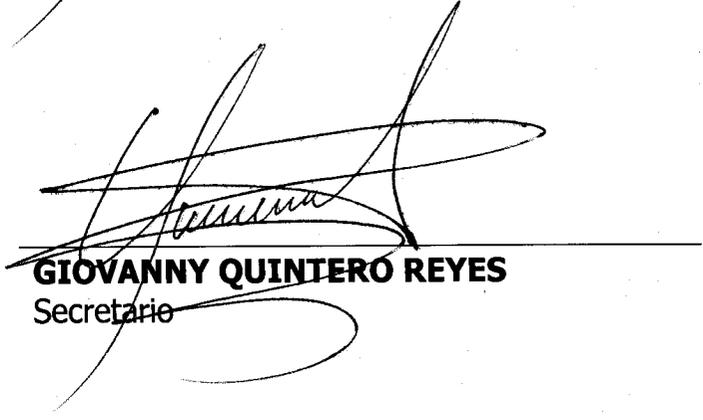
En constancia firman,

  
**CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA**  
Presidente

  
**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Ordinaria N° 027 del 02 de junio de 2023, siendo Presidente y Secretario

  
**CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA**  
Presidente

  
**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
Secretario

Transcribió: León  
Revisó: Quintero